

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR QUE HA DE EVALUAR LA CONVOCATORIA DE TRES (3) PLAZAS DE TÉCNICO/A ECONÓMICO FINANCIERO EN EL ORGANISMO PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (1 PLAZA DENTRO DEL CUPO O.E.P. 2023 Y 2 PLAZAS DENTRO DEL CUPO O.E.P 2024)**

Mediante Resolución de 21 de abril de 2025 de la Presidencia de Puertos del Estado, se nombra la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, mediante convocatoria pública, a la condición de personal laboral sujeto a Convenio Colectivo de tres (3) plazas con la ocupación de Técnico/a Económico-Financiero.

Con posterioridad a la fecha indicada ha concurrido en la persona designada como Secretaria Suplente, Marta Peña Sanz, baja en el Organismo Público Puertos del Estado.

En virtud de cuanto antecede y en cumplimiento de la base séptima de la citada convocatoria, esta Presidencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Dejar sin efecto el nombramiento de Dña. Marta Peña Sanz, como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas mediante convocatoria pública, a la condición de personal laboral sujeto a Convenio Colectivo de tres (3) plazas con la ocupación de Técnico/a Económico-Financiero.

**Segundo**

Proceder al nombramiento de Dña. Beatriz Velázquez del Burgo, Responsable de Recursos Humanos y Organización en Puertos del Estado, como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas mediante convocatoria pública, a la condición de personal laboral sujeto a Convenio Colectivo de tres (3) plazas con la ocupación de Técnico/a Económico-Financiero.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

EL PRESIDENTE

Gustavo Santana Hernández

